UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
COMITÉ DE EMPRESA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
COMITE DE EMPRESA
S A L I D A
Nº.: 40
FECHA: 29-04-13

COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Estimados compañeros, en relación con la Nota Aclaratoria que envió el Sr. Gerente mediante correo electrónico al Personal de Administración y Servicios, con respecto a las semanas de cierre de las Instalaciones en el mes de agosto, queremos manifestar lo siguiente:

Que este Comité de Empresa ha insistido constantemente, mediante escrito y vía telefónica, sobre la emisión de la Resolución en relación con el cierre de las semanas de agosto, informando en que unidades administrativas se cumplirá los servicios mínimos y en consecuencia que de esta forma, los compañeros puedan organizar sus vacaciones. Adjuntamos escrito dirigido al Sr. Gerente, con fecha 2 de abril de 2013.

No obstante, en la INSTRUCCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012 SOBRE PERMISOS, LICENCIAS, VACACIONES, JORNADAS Y HORARIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, se establece que: "*Antes del día 30 de abril de cada año, cada unidad administrativa remitirá su plan de vacaciones al Servicio de Organización y Régimen Interno para su aprobación, si procede, por el Gerente*".

Por ello, hoy se cumple el límite establecido en la Instrucción para el cumplimiento del procedimiento por parte de la empresa. A partir de ahora, el retraso de la comunicación de la programación estival para este año, supondrá una dejación de la pertinente obligación a la que se ha comprometido esta Universidad, primero en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2012 (Plan de Optimización de la utilización de las Instalaciones Universitarias en periodos no lectivos BOULPGC nº 1, de 09/01/2013 y mediante Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa de 21 de diembre de 2012).

Como quiera que ya se ha llegado al límite que marca la Instrucción, este Comité de Empresa presentará mañana en el Registro de entrada de la ULPGC (por si fuera necesario utilizarlo en casos de manifiestos perjuicios a los compañeros), la urgente convocatoria de la mesa de negociación para pedir explicaciones y exigir de inmediato el cumplimiento de lo acordado.

Saludos y buen día, Campus de Tafira a 29 de abril de 2013.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A. PAS LABORAL

Edificio Antiguo de Empresariales
Despacho 211 TLF/FAX: 928 45 7196
http://www.comitepas.ulpgc.es/
Email: comite@listas.ulpgc.es
Campus de Tafira C.P 35017
Islas Canarias, España

ES COPIA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
COMITÉ DE EMPRESA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
COMITE DE EMPRESA
S A L I D A
Nº.: 35
FECHA: 02-04-13

Por la presente éste Comité de Empresa solicita, que la Gerencia emita con carácter urgente, una Resolución en relación con el cierre de las semanas de agosto, informando en que Unidades Administrativas se cumplirán servicios mínimos y de ésta forma que los compañeros se puedan organizar sus vacaciones.

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
REGISTRO GENERAL
02 ABR. 2013
Num.: 2469
E N T R A D A

Las Palmas de Gran Canaria a 02 de abril de 2013.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Comité de Empresa

A/A. ILTMO. SR. GERENTE DE LA ULPGC.